



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/010327-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a nuevo catálogo de puestos de trabajo de la Junta de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

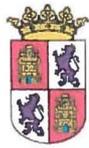
La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010300 a PE/010508.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

**Ciudadanos**

Grupo Parlamentario Ciudadanos  
Cortes Castilla y León

Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 8278  
09/10/2018 18:57:36

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Luis Fuentes Rodríguez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Según recientes declaraciones recogidas en prensa, el Consejero de Presidencia de la Junta de Castilla León ha afirmado, en relación al nuevo Catálogo de Puestos de Trabajo que: “no hemos perjudicado a nadie”, señalando, además que: “nadie pierde una peseta, cerca de dos mil personas mejoran su salario y se mejoran las deficiencias”

**Preguntas: ¿Cuáles son las características de estos cerca de 2000 puestos de trabajo, teniendo en cuenta los niveles, puestos y forma de cobertura? De ellos, ¿Cuáles son de libre designación?**

En Valladolid, a 9 de octubre de 2018

El Procurador

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez